



**Virginia Pérez Alonso**  
**Presidenta**

XXXX

Portavoz

Grupo Parlamentario XXXX

Madrid, 4 de marzo de  
2016

Estimado portavoz del Grupo Parlamentario XXX:

Me dirijo a Vd. como presidenta de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI), para transmitirle, y pedirle que valore, los datos que reflejan el balance de los seis primeros meses de aplicación de la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Según los datos del Ministerio del Interior, a los que hemos tenido acceso por una petición de información realizada por uno de nuestros miembros, eldiario.es<sup>1</sup>, desde julio de 2015 hasta enero de 2016 se han impuesto 40.000 sanciones.

En ese periodo se han tramitado 6.217 sanciones por faltar el respeto a las fuerzas de seguridad, siendo así el segundo motivo de sanción, lo que supone una media de 29,4 sanciones al día.

Además, se han producido 18 sanciones por utilizar fotos de policías o de objetos que puedan identificar a un miembro de las fuerzas de seguridad, 71 por obstruir a la autoridad en el cumplimiento de resoluciones administrativas y 3.700 sanciones por desobediencia o resistencia a la autoridad o por negarse a identificarse.

La preocupación que nos generan estos datos es doble: por un lado, su magnitud, teniendo en cuenta que todas las estadísticas nos sitúan como uno de los países más seguros de nuestro entorno<sup>2</sup> y, por otro, la ausencia

---

<sup>1</sup> "La Policía multa a 30 personas al día por "faltas de respeto" a los agentes desde que entró en vigor la Ley Mordaza", Sánchez, R. (eldiario.es, 4 de marzo de 2016). Disponible online en: <[http://www.eldiario.es/sociedad/sanciones-diarias-Policia-Ley-Mordaza\\_0\\_489951750.html](http://www.eldiario.es/sociedad/sanciones-diarias-Policia-Ley-Mordaza_0_489951750.html)>

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo: Zuologa, L. (2015) *"El espejismo de la seguridad ciudadana. Claves de su presencia en la agenda política"*, Los Libros de la Catarata.



**Virginia Pérez Alonso**  
**Presidenta**

de una figura judicial que pondere la colisión de derechos que puede producirse en estos casos.

Tal como venimos defendiendo desde que comenzó la tramitación de este texto legislativo, no resulta aceptable que el gobierno se convierta en juez y parte cuando está en juego la libertad de información o el derecho a la protesta pacífica, que pueden resultar vulnerados cuando es la propia Administración, muchas veces la propia señalada por estas actuaciones (como cuando se documenta una actuación policial incorrecta), quien decide y sanciona.

Desde la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI), como sabe, hemos sido claros y rotundos en nuestro rechazo a esta norma por su impacto en nuestros derechos y libertades, igual que otros colectivos e instituciones, desde la ONU<sup>3</sup> a organizaciones sociales de todo signo, o expertos del ámbito jurídico.

Así lo hemos transmitido a su Grupo y también públicamente en los actos y documentos en los que hemos participado o que hemos publicado<sup>4</sup> mientras la norma completaba su tramitación desde su fase de anteproyecto.

Una vez más, insistimos en nuestra petición y le reclamamos que Vd. y su Grupo contribuyan a que esta ley quede derogada en el plazo más breve posible.

Agradeciéndole su atención,

<sup>3</sup> Comité de Derechos Humanos, ONU (14 agosto de 2014)  
<<http://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsqX7R5nHBFqJOu4nx7MjbHJAiPjpixsP8%2Bk%2BsXvixZUFiczgBcJ%2B9knj92Cy1WTus2%2BOrbYnUfXNsDX25cf%2FBq%2FVK7EdJFS2LkS23hE4P01>>

<sup>4</sup> Ver: “Límites y amenazas al ejercicio de la libertad de información en España” (VVAA, PDLI, 2014) Disponible online en: < <http://libertadinformacion.cc/informe-pdli-amenazas-a-la-libertad-de-informacion-en-espana/>> ; y “España: libertad de prensa en un momento de cambio” (International Press Institute) Disponible online en: < <http://libertadinformacion.cc/la-pdli-junto-a-las-principales-organizaciones-internacionales-de-periodistas-pide-la-derogacion-de-la-ley-mordaza/>>



Plataforma en Defensa  
de la Libertad  
de Información

**Virginia Pérez Alonso**  
**Presidenta**

Fdo.: Virginia Pérez Alonso  
Presidenta